

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3849 *Real Decreto 96/2023, de 13 de febrero, por el que se nombra Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Central.*

A propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, según Acuerdo adoptado en su reunión del día 19 de enero de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 17.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Electoral Central a don Francisco Marín Castán, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, en sustitución de doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada jubilada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid, el 13 de febrero de 2023.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN